CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19921 - RU 2091088
20 OCTUBRE 2025 08:51 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

# MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoin, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de San Andrés de Cutervo es uno de los quince distritos que conforman la provincia de Cutervo, ubicada en el departamento de Cajamarca.

Que, su creación política se llevó a cabo el 06 de octubre de 1961, mediante la Ley N.° 13702, durante el primer gobierno del Presidente de la República, Manuel Prado Ugarteche, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital limita por el norte con los distritos de Pimpingos y Santo Tomás; por el sur con el distrito de Socota; por el este con el distrito de San Juan de Cutervo; y por el oeste con los distritos de Santo Domingo de la Capilla y Callayuc.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, las actividades agrícolas y ganaderas constituyen la principal base económica del distrito y sus caseríos, representando el sustento económico fundamental de la población local.

Que, además, por su riqueza cultural e histórica, el distrito cuenta con un valioso potencial turístico que complementa su desarrollo local, destacándose entre sus principales atractivos el Parque Nacional de Cutervo, la Cueva de los Guácharos, entre otros espacios naturales que constituyen parte del patrimonio ambiental y ecoturístico de la región.

Que, por lo relatado, los pobladores del distrito de San Andrés de Cutervo presentan legítimos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

**El Congreso De La República acuerda:**

**PRIMERO:** Saludar y felicitar al distrito de San Andrés de Cutervo, por conmemorarse este 06 de octubre de 2025, su sexagésimo cuarto aniversario de creación política.

**SEGUNDO:** Expresar el compromiso de continuar impulsando el desarrollo del distrito, priorizando su gran potencial agrícola, ganadero y turístico, promoviendo su progreso y bienestar.

**TERCERO:** Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Antonio Cubas Vásquez, alcalde distrital de San Andrés de Cutervo, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores municipales, autoridades políticas, religiosas, policiales y a la población en general, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al crecimiento y desarrollo del distrito.

Lima, 01 octubre de 2025

**ELVA EDHIT JULON IRIGOIN**
***Congresista de la República***

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2025 18:46:32-0500